SESIÓN NÚMERO 02
11 DE JUNIO DE 2012
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Homero Jiménez Rabiela

Secretario: M. en C. Ricardo Luna Paz

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 11:00 horas del día 11 de junio de 2012, inició la Sesión Número 02 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 5 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a votación el Orden del Día, sin comentarios fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 02.1

Aprobación del Orden del Día.

CONSEJO DIVISIONAL

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 03
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Aprobada por el Consejo Divisional
de Ciencias Básicas e Ingeniería
en su Sesión Numero 03

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL DR. LÁZARO RAYMUNDO REYES GUTIÉRREZ Y DE LA DRA. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ ROJAS COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS DE LA TIERRA.

El Presidente puntualizó que se abordarían por separado cada una de las propuestas.

Respecto a la propuesta del Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez refirió que se tenía una semblanza curricular y que se permitiría proyectarla a efecto de visualizarla mientras el Dr. Ernesto Hernández Zapata, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra, realizaría un resumen de la misma y profundizaría en el plan de trabajo correspondiente.

Hecho lo anterior, los consejeros comentaron sobre el curriculum vitae del Dr. Reyes Gutiérrez, la pertinencia de su contratación y lo establecido por la Legislación Universitaria respecto a la figura de personal académico visitante.

El Sr. Moisés Orihuela Leyva, representante de los alumnos, enfatizó la importancia de que un profesor, independientemente de los conocimientos que lo respalden, debe de saber transmitir esos conocimientos y compartió su opinión respecto a que se le debe de dar importancia al factor docencia para decidir o no sobre la procedencia de la contratación.

Posteriormente, los consejeros procedieron a votar de manera secreta, a petición del Dr. Phillip von Bulöw, Jefe del Departamento de Procesos Productivos, sobre ésta propuesta de contratación.

Así, por 4 votos a favor y 1 abstención, la propuesta de contratación del Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez como personal académico visitante fue aprobada.

CONSEJO DIVISIONAL

ACUERDO 02.2

Aprobación de la contratación del Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez como personal académico visitante del Departamento de Recursos de la Tierra, del 03 de septiembre de 2012 al 17 de julio de 2013.

Aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en su Sesión Numero 03

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 03
EL SECRETARIO ACADÉMICO

En relación a la propuesta de contratación de la Dra. María Elena Hernández Rojas como personal académico visitante, el Dr. Hernández Zapata, realizó la correspondiente presentación de su trayectoria académica.

Concluida la presentación, los consejeros procedieron a votar de manera secreta, a petición del Dr. von Bulöw, sobre ésta propuesta de contratación.

Así, por 4 votos a favor y 1 abstención, la propuesta de contratación de la Dra. María Elena Hernández Rojas como personal académico visitante fue aprobada.

ACUERDO 02.3

Aprobación de la contratación de la Dra. María Elena Hernández Rojas como personal académico visitante del Departamento de Recursos de la Tierra, del 03 de septiembre de 2012 al 17 de julio de 2013.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL DR. JUAN MANUEL GERMÁN ACACIO, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS DE LA TIERRA.

El Presidente dio la palabra al Dr. Hernández Zapata a fin de que realizará una reseña sobre el trabajo como personal académico visitante que ha desempeñado el Dr. Juan Manuel Germán Acacio.

Hecho lo anterior, los consejeros procedieron a votar de manera secreta, a petición del Dr. von Bulöw, sobre ésta propuesta de contratación.

La propuesta de contratación del Dr. Juan Manuel Germán Acacio como personal académico visitante fue aprobada por unanimidad.

CONSEJO DIVISIONAL

ACUERDO 02.4

Aprobación de la prórroga de contratación del Dr. Juan Manuel German Acacio como personal académico visitante del Departamento de Recursos de la Tierra, del 01 de julio de 2012 al 10 de abril de 2013.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE "LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LAS POLÍTICAS DE PLANEACIÓN OPERATIVAS DIVISIONALES" QUE PRESENTA EL DR. HOMERO JIMENÉZ RABIELA, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Presidente mencionó que este documento fue elaborado en conjunto por los tres Jefes de Departamento y el Director de División y resaltó la importancia de que este documento sea congruente con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), con el Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma (PDL) y con el Documento Fundacional de la Unidad Lerma.

Asimismo, explicó al Sr. Orihuela Leyva, que el Plan de Desarrollo Institucional se realizó en coordinación con los cinco Rectores de Unidad, los Directores de División de las cinco unidades académicas y sus respectivas instancias de apoyo.

El Dr. Francisco Pérez Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, mencionó que en el documento que se había anexado al orden del día la denominación correspondía a "Políticas de Planeación Operativas Divisionales" y que la competencia del Consejo Divisional era la de emitir Lineamientos Particulares, a lo que el Presidente respondió que lo anterior correspondía a una decisión que se había tomado previamente a la instalación del Órgano Colegiado de manera unitaria e institucional y que con objeto de no contravenir dicho acuerdo se había decidido incluirlo en el Orden del Día como "Lineamientos Particulares para las Políticas de Planeación Operativas Divisionales".

Sin más comentarios al respecto, se aprobaron por unanimidad los Lineamientos Particulares para las Políticas de Planeación Operativas Divisionales".

CONSEJO DIVISIONAL

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SESIÓN NÚM. 03

Aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en su Sesión Numero 03

ACUERDO 02.5

Aprobación de los "Lineamientos Particulares para las Políticas de Planeación Operativas Divisionales".

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL MÍNIMA DE LAS UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

El Presidente mencionó que este documento, al igual que el anterior, fue elaborado en conjunto por los tres Jefes de Departamento y el Director de División, resaltando la importancia que para el mismo tuvo la participación del M. en C. Ricardo Luna Paz, Secretario Académico, por lo que solicitó al mismo hiciera la presentación correspondiente del documento.

El M. en C. Luna Paz, señaló que la Programación Anual Mínima de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje incluía los trimestres 12-Otoño (12-O), 13-Invierno (13-I) y 13-Primavera (13-P), que en el trimestre 13-I no había ingreso y continúo explicando cada una de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje que se impartirían en cada uno de estos trimestres. El Dr. Pérez Martínez, cuestionó respecto al ingreso en el trimestre 13-P, a lo que el Presidente respondió que el acuerdo sobre la programación del ingreso en el trimestre 13-P se tomaría aproximadamente en febrero de 2013, y que la propuesta que se presenta es partiendo de la premisa que se abriría convocatoria para nuevo ingreso para la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos en el trimestre 13-P. Respecto a esto, el Dr. Pérez Martínez sugirió que era preferible que se partiera de la hipótesis opuesta, es decir, de que no se contaría con los recursos para emitir una convocatoria de nuevo ingreso en el trimestre 13-P, a lo que el Dr. von Bülow contestó que ese supuesto le parecía el más apropiado y que a efecto de contemplar ambas hipótesis proponía que se aprobará la inclusión de una cláusula en el documento donde se especificará cual tabla regiría en cada caso en particular.

El Dr. Hernández Zapata planteó que se pusiera explícitamente en el documento que esa programación sería en el caso de que se cuente con el personal académico correspondiente y la infraestructura necesaria. A su vez, el Dr. von Bülow solicitó que se modificará la propuesta original, por lo que el M. en C. Luna Paz indicó que tomando en consideración las opiniones de los tres Jefes

CONSEJO DIVISIONAL

universidad autónoma metropolitana
casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 03
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en su Sesión Numero 03

de Departamento se incluyera un asterisco en el trimestre 13-P donde se mencionará que lo anterior sería en caso de haber ingreso en dicho trimestre.

El Presidente sometió a consideración que se aprobara la Programación Anual Mínima de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje con la siguiente modificación: "Esta UEA se ofrecerá si hay nuevo ingreso en el trimestre 13-P".

La propuesta fue aprobada por unanimidad con la modificación mencionada previamente.

ACUERDO 02.6

Aprobación de la Programación Anual Mínima de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (Anexo 02.1).

7. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

Los consejeros solicitaron la intervención del Lic. Manuel Alejandro Fernández Marfil, Abogado Delegado de Legislación Universitaria, a efecto de que explicará la conformación que el Reglamento de Alumnos prevé para la Comisión así como respecto de las funciones reglamentariamente le corresponden.

El Lic. Fernández Marfil realizó una explicación detallada sobre lo previsto en los artículos 8 y 10 del Reglamento de Alumnos, respecto al funcionamiento de la Comisión y sobre su integración.

Los miembros del Consejo Divisional discutieron sobre la integración más adecuada de esta Comisión y llegaron al acuerdo de conformarla como a continuación se señala.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN
SU SESIÓN NÚM. 03
EL SECRETARIO ACADÉMICO

ACUERDO 02.7

Integración de la Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e

Aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en su Sesión Numero 03

CONSEJO DIVISIONAL

Ingeniería, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos, la cual conocerá y dictaminará sobre las faltas cometidas por los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros
Dr. Philipp von Bülow
Jefe del Departamento de Procesos Productivos

Sr. Moisés Orihuela Leyva
Representante de los alumnos, Departamento de Recursos de la Tierra

8. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

Los tres Jefes de Departamento manifestaron su deseo de pertenecer a esta Comisión y después de analizar la pertinencia de la incorporación del Sr. Orihuela Leyva en esta Comisión, de solicitar la asesoría jurídica respecto a si la misma debe ser conformada con el representante de los alumnos y de atender diversos comentarios de tipo logístico, se integró la Comisión como a continuación se señala.

ACUERDO 02.8

Integración de la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Proyectos de Investigación que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros

Dr. Philipp Von Bülow
Jefe del Departamento de Procesos Productivos

Dr. Ernesto Hernández Zapata
Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra

Aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en su Sesión Numero 03

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 03
EL SECRETARIO ACADÉMICO

CONSEJO DIVISIONAL

Dr. Francisco Pérez Martínez
Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 28 de septiembre de 2012.

9. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DE "LINEAMIENTOS PARA LAS PRÁCTICAS DE CAMPO DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA".

El Presidente puntualizó la diferencia entre las prácticas disciplinares y las practicas de campo, las primeras se realizan dentro de las instalaciones de la unidad, mientras que las segundas se realizan fuera de las instalaciones de la Universidad, con los Lineamientos se busca dar la mayor certidumbre en cuanto a cuestiones logísticas respecto a estas prácticas, por ello puntualizó la importancia de la participación del Sr. Orihuela Leyva a efecto de que pudiera expresar las necesidades del sector alumnos.

Los consejeros discutieron sobre la pertinencia de pertenecer a esta Comisión, el mandato que se le daría y el plazo que se tendría para rendir el respectivo Dictamen.

El Presidente indicó que la Comisión debe tener claro que el documento refleje los aspectos logísticos claramente especificados del tal manera que se minimice al máximo la posibilidad de incidente o accidente. El Lic. Fernández Marfil, solicitó el uso de la voz y una vez aprobado por unanimidad, explicó que la facultad de los consejos divisionales de aprobar lineamientos particulares es respecto al ámbito académico y que, en el caso en concreto, el Consejo Divisional podría proponer al Consejo Académico de la Unidad la creación de un instructivo donde se regule todas las demás cuestiones de las prácticas de campo que no le competen a este Consejo DIvisional, ya que de conformidad con el Reglamento Orgánico, es al Consejo Académico a quien corresponde la regulación de estas cuestiones.

Realizado lo anterior, los consejeros acordaron la integración de la Comisión de la manera siguiente:

CONSEJO DIVISIONAL

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 03
EL SECRETARIO ACADÉMICO

ACUERDO 02.9

Integración de la Comisión encargada de elaborar la propuesta de "Lineamientos para las Prácticas de Campo de los Alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería" relacionada con la parte académica y, en su caso, proponer al Consejo Académico de conformidad a los artículos 30, fracción II y, 34, fracción VI, del Reglamento Orgánico, la emisión de un instructivo que regule el funcionamiento interno y operativo de las prácticas de campo.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros

Dr. Philipp Von Bülow
Jefe del Departamento de Procesos Productivos

Dr. Francisco Pérez Martínez
Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

Sr. Moisés Orihuela Leyva
Representante de los alumnos, Departamento de Recursos de la Tierra

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 28 de septiembre de 2012.

10. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA ADECUACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS.

El Presidente cedió la palabra al Dr. Hernández Zapata, quien explicó la problemática que hasta el momento ha tenido la aplicación del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos y justificó brevemente la importancia de integrar esta Comisión.

Después de la intervención del Dr. Hernández Zapata, el Lic. Fernández Marfil, a solicitud de los consejeros, explico la diferencia entre una adecuación y una modificación a un plan de estudios, así

CONSEJO DIVISIONAL

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 03
EL SECRETARIO ACADÉMICO

como las respectivas etapas y competencias de cada uno de los Órganos Colegiados.

Posteriormente, los consejeros discutieron sobre la conformación y el mandato que se le daría a la misma. Sin más observaciones, la Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

ACUERDO 02.10

Integración de la Comisión encargada de revisar y, en su caso, proponer la adecuación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros

Dr. Ernesto Hernández Zapata
Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra

Dr. Francisco Pérez Martínez
Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

Sr. Moisés Orihuela Leyva
Representante de los alumnos, Departamento de Recursos de la Tierra.

Asesores

Dr. Isaias Hernández Pérez
Coordinador Divisional de Docencia de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. José Luis Salazar Laureles
Profesor Visitante

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 12 de julio de 2012.

CONSEJO DIVISIONAL

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 03
EL SECRETARIO ACADÉMICO

11. PRESENTACIÓN DE LOS "INFORMES ANUALES DEL FUNCIONAMIENTO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA 2010 Y 2011", QUE PRESENTA EL DR. HOMERO JIMÉNEZ RABIELA, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN XII, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente hizo una breve presentación respecto del funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería durante los años 2010 y 2011.

Sin observaciones, se continuo con el siguiente punto del orden del día.

12. ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Pérez Martínez comentó que sería conveniente que en el futuro se procurará un balance mas adecuado en cuanto a la integración del personal académico que asesoré en la propuesta de creación de nuevos planes y programas de estudio ya que de lo previsto en los "Informes Anuales del Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería 2010 y 2011" se desprende que en 2010 los profesores externos que asesoraron en la creación del plan de la Licenciatura en Ingeniería de Procesos Productivos fueron en número más amplio a los que asesoraron en el 2011 por lo que concluyó que, en su punto de vista, la integración debería de obedecer mas al parámetro utilizado en 2010. Respecto a lo anterior, el Presidente mencionó que se procurará tomar en consideración su opinión para 2012.

Sin mas comentarios, concluyó la Sesión Número 02 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 14:11 horas del día 11 de junio de 2012. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

CONSEJO DIVISIONAL

DR. HOMERO JIMÉNEZ RABIELA
Presidente

M. EN C. RICARDO LUNA PAZ
Secretario

Aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en su Sesión Numero 03